



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16056

27/07/2017

44592

AUTOR/A: PASTOR MUÑOZ, Rosana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Durante el verano, como se viene realizando durante los últimos 22 años, se adapta la oferta a la demanda en el servicio de Cercanías desde el 24 de julio hasta el 3 de septiembre. Por tanto, igual que sucede en otros núcleos de Cercanías, esta reducción de servicios está motivada por los estudios de demanda de este servicio durante el periodo estival que, debido al cierre de Universidades e Institutos, así como al disfrute de vacaciones de los usuarios habituales del servicio de forma masiva en el mes de agosto, se reduce considerablemente en todas las líneas del Núcleo de Cercanías de Valencia.

Para una demanda en el mes de enero de más de 1,1 millones de viajeros en el año 2016, ésta se redujo a 800.000 viajeros para el mes de agosto.

Madrid, 16 de octubre de 2017